

# El 17 de febrero conmemoramos 43 años de la Caja

---

El próximo 17 de febrero la Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Provincia de Buenos Aires cumplirá 43 años de vida institucional.

Así mismo es de destacar que este 28 de enero conmemoramos la sanción de la Ley de Creación.

Entendemos éste como un buen momento para recordar y evocar a todos aquellos que participaron del nacimiento de la misma, mostrando una férrea voluntad asociativa que llegó desde el campo profesional.

El producto del afianzamiento profesional fue fuente del crecimiento del ente previsional. En este marco se consolidaron las bases de las hoy instituciones que nos contienen.

Es oportuno rescatar aquél espíritu que reinó en los hombres y mujeres que cristalizaron aquella idea. La creciente complejidad de las prácticas profesionales, la aparición de diferentes especializaciones y la variedad de problemas de la actividad profesional, fueron el impulso para la formación de las instituciones.

Los motivos que dieron origen al nacimiento se mantienen vigentes en el paso del tiempo y los escollos siguen subsistentes. Será motivo éste entonces, para seguir trabajando bajo las premisas del profesionalismo, la solidaridad y la equidad como en estas cuatro décadas, consolidando de este modo el proyecto de aquellos visionarios.